

OFICIO No: SSAS/DGPE/1461/2023  
Guadalajara, Jalisco, a 23 de octubre de 2023

**MVZ Lucio Miranda Robles**  
Director General del Sistema DIF Jalisco

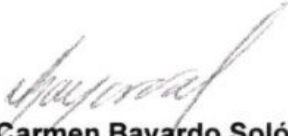
**PRESENTE**

Como usted sabe, la Secretaría del Sistema de Asistencia Social, a través de esta Dirección General de Proyectos Estratégicos, tiene a su cargo, entre otros, la ejecución del Programa Social denominado "Jalisco te Reconoce", cuyo objetivo general es mejorar el bienestar y la calidad de vida de la población adulta mayor de 65 años o más en condiciones de vulnerabilidad, que habita en el Estado de Jalisco.

Es por ello que acudo ante Usted a solicitar su valioso apoyo para que, por su amable conducto, el Sistema DIF Jalisco que dignamente encabeza, nos otorgue en calidad de donativo en especie, la cantidad de 300 despensas con el propósito de fortalecer el derecho a la seguridad alimentaria de los beneficiarios activos del municipio Mezquitic y Huejúcar correspondientes al programa "Jalisco te Reconoce", con el fin de brindar una atención transversal que impulse el desarrollo social e impacto en la calidad de vida de la población adulta mayor con carencias sociales.

Agradezco de antemano la atención al presente y quedo a la orden en espera de poder contar con su invaluable apoyo, no sin antes reiterarle mi reconocimiento y respeto.

**Atentamente,**  
**'2023, Año del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco'**

  
**Lic. María del Carmen Bayardo Solórzano**  
Directora General de Proyectos Estratégicos  
Secretaría del Sistema de Asistencia Social

C. C. P. Archivo  
GSAS



**Oficio No. DAH/345/2023**  
Guadalajara Jalisco, a 30 de noviembre de 2023

**Lic. María del Carmen Bayardo Solorzano**  
**Directora General de Proyectos Estratégicos**  
**Secretaría del Sistema de Asistencia Social**

**Asunto:** Entrega de despensas

Con un cordial saludo y con el fin de dar atención a la solicitud efectuada en el oficio SSAS/DGPE/1461/2023, en la cual hace la petición para la entrega de paquetes alimentarios para población vulnerable de su programa asistencial.

Me permito hacer entrega a usted de 300 (trescientas) despensas para beneficiar a población de Mezquitic y Huejúcar considerada como de riesgo o población vulnerable por temas de la presencia del virus COVID en cualquiera de sus modalidades o derivaciones.

Es importante tomar en cuenta que, estos apoyos pertenecen al proyecto 145, denominado **"Otorgar Apoyo Alimentario para mitigar la condición de vulnerabilidad y marginación en la población del Estado de Jalisco"**. En la que se establece que todos los insumos anteriormente señalados, deberán ser justificados con el formato autorizado vía plataforma de Ayuda Humanitaria, de acuerdo a las políticas y lineamientos establecidos y publicados.

<https://info.difjalisco.gob.mx/difjalisco/manualesdif/Documentaci%F3n%20Institucional/Ayuda%20Humanitaria/06%20Lineamientos/2023/Proyecto%20145%20Otorgar%20Apoyo%20Alimentario.pdf>

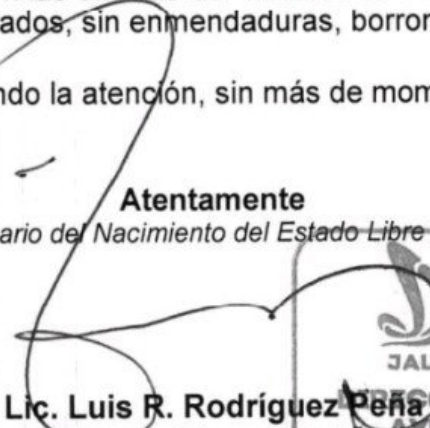
La justificación de los apoyos otorgados deberá de ser entregada antes del viernes 15 de diciembre del presente año, en las oficinas del Sistema de Protección Civil de DIF Jalisco, debidamente justificados, sellados, sin enmendaduras, borrones o tachones.

Sin otro particular, agradeciendo la atención, sin más de momento quedo de usted.

**Atentamente**

*"2023 Año del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco"*

**Lic. Luis R. Rodríguez Peña**  
**Director de Ayuda Humanitaria DIF Jalisco**



Ccp Lic. Lucio Miranda Robles. - Director General del Sistema DIF Jalisco. At'n. folio Dir. Gral 5741  
Lic. Inés María García López. - Jefatura de Protección Civil, misma dependencia. Para conocimiento y Seguimiento  
Archivo  
Lrrp\*